



ACTA N° 60

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18:35 del martes 12 de octubre de 2021, el Consejo Directivo se reúne en modalidad mixta –virtual y presencial– bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. Oscar Ameal
Prof. Leila Devia
Prof. Gonzalo Alvarez
Prof. Luis Mariano Genovesi
Prof. Luis Niño
Prof. Marcelo Gebhardt
Prof. Alfredo Vítolo
Prof. Graciela Medina

CONSEJEROS GRADUADOS

Ab. Carlos Mas Velez
Ab. Silvia Bianco
Ab. Fabián Leonardi
Ab. Ana F. Adelardi Miranda

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. Mauro C. Vera
Sra. Eliana Gramajo
Sr. Joaquín Santos
Sra. Griselda Civile

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. Ernesto Marcer
Prof. Daniel R. Vítolo
Ab. Fernando Muriel
Sr. Luis R. López Lage

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:35 del martes 12 de octubre de 2021:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 18 y 35 del martes 12 de octubre de 2021, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Como Informe y proyectos del Decano, les debo manifestar algo que todos conocen sobradamente, y es que hubo elecciones de graduados del 4 al 7 de este mes.

La señora Secretaria Académica, doctora Nonna, les va a leer a ustedes los resultados y los nombres de las personas que fueron electas.

Sra. Secretaria (Nonna).- Buenas tardes.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el escrutinio definitivo de la elección de representantes por el claustro de graduados ante este Consejo Directivo.

Artículo 2°.- Establecer que los cargos de consejeros titulares y suplentes por el claustro de graduados ante este Consejo Directivo corresponden a los siguientes graduados:

Titulares: Raúl Mariano Alfonsín, Silvia Lorelay Bianco, Fabián Leonardi y Martín Río;

Suplentes: Elisa Graciela Romano, Enrique Rodríguez Chiantore, Silvia Alejandra Bordón y Romina Nieto Coronel

Sr. Decano.- Muchas gracias, doctor Nonna.

Sra. Secretaria (Nonna).- Han pedido la palabra la consejera Gramajo; luego, el consejero Alvarez.

Sr. Decano.- Entonces, tiene la palabra la consejera Gramajo.

Sra. Gramajo.- Buenas tardes, señor Decano, señores consejeros y señoras consejeras directivas.

Desde *Nuevo Derecho*, como conducción del Centro de Estudiantes y mayoría estudiantil del Consejo Directivo, nos parece fundamental traer a esta mesa un debate que inquieta a la comunidad estudiantil en su conjunto: me refiero a los finales presenciales de diciembre.

Nos inquieta la falta de opción virtual para estos exámenes, sabiendo que muchos son los estudiantes que viven a muchísimos de kilómetros de la Facultad, inclusive en el interior del país, que son los mismos que eligieron transitar de forma virtual su cuatrimestre. Entonces, este hecho no es algo menor porque va a generarles muchos problemas y dificultades para poder rendirlos de manera presencial, con todo lo que implica trasladarse de un punto a otro, como el tiempo y lo económico. Obviamente, esto no es un tema menor y constituye algo que debe tenerse en cuenta a la hora de avanzar con la presencialidad.

Si bien celebramos –y con entusiasmo– el retorno a la presencialidad, entendemos que esto debe ser escalonado y siendo concientes de la realidad de todos los estudiantes. Es por eso que presentamos un proyecto para que los finales de diciembre sean tanto presenciales como virtuales, donde los estudiantes pueden elegir la opción que más se ajuste a sus necesidades a efectos de rendirlos.

En este sentido, estamos juntando firmas y perfeccionando un proyecto que venimos impulsando desde hace tiempo sobre la cursada virtual. Comprendemos que esta modalidad ayuda a muchos estudiantes a avanzar con sus objetivos. En tal sentido, nos parece muy importante que todos ellos tengan una opción más a efectos de avanzar con sus carreras de grado.

Incluso, ha quedado demostrado que esta opción beneficia a estudiantes, a graduados y a docentes. Por esta razón, vamos a seguir trabajando para que esto sea una realidad y una forma más de cursada.

Por último, no queremos dejar de agradecer la confianza que nos dan los miles y miles de estudiantes todos los días para que podamos seguir construyendo una Facultad con cada vez más amplitud de derechos y que esté a la vanguardia de las necesidades de sus estudiantes.

Así que queríamos plantear esta situación y, desde ya, agradecerles por el espacio; muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias a usted; y tenemos presente lo que ha manifestado.

Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Muchas gracias, señor Decano.

Quería poner en conocimiento del Cuerpo que hemos acordado en el claustro de profesores la fecha para la realización de las elecciones de representantes del claustro de profesores ante este Consejo Directivo para los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año. Así que quería poner en conocimiento el tema.

Entiendo que, formalmente, tiene que aprobarse la convocatoria.

Sr. Decano.- Correcto.

Está en consideración...

Sr. Niño.- Señor Decano...

Sr. Decano.- Consejero Niño.

Sra. Secretaria (Nonna).- Ya han pedido la palabra el consejero Mas Velez, el consejero Alfredo Vítolo y lo sumamos al consejero Niño.

Sr. Decano.- Muy bien.

Le cedemos la palabra a los que la han solicitado anteriormente.

Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Buenas tardes; muchas gracias.

Lo mío era para referirme a la mención del Decano en relación a las elecciones del claustro de graduados, más la propuesta del consejero Alvarez.

Básicamente, quiero felicitar a las autoridades de la Facultad por la organización del comicio. Como decía el Decano, la semana pasada se realizaron las elecciones del claustro de graduados y la verdad es que la organización estuvo muy por encima de las expectativas –creo– que teníamos la mayoría: el lugar fue muy adecuado, la cantidad de mesas, la información. Por supuesto, como siempre en estos casos, una mención especial al personal nodocente de la Facultad que estuvo muy comprometido en poder facilitar todo lo inherente a la realización del comicio. Por supuesto, también, a las agrupaciones que participaron de la elección, en un clima de absoluta cordialidad y de debate democrático interesante. Siempre son bienvenidos estos procesos y resultan enriquecedores.

También, debo destacar la participación: más de 3.500 graduadas y graduados participaron de la elección. Por lo menos en mi caso, también, bastante por arriba de las expectativas que tenía por el contexto particular que no le es ajeno a los que integramos este Cuerpo. Esto muestra un fuerte compromiso de la comunidad de docentes auxiliares, así como de graduados y graduadas de la Facultad, con los destinos de la misma. Así que me parece que eso, también, es para mencionar.

Para terminar este breve mensaje, por supuesto, felicitar en nombre de la consejera Adelardi al *Frente de Abogados Populares* por su representación en la futura integración del Consejo Directivo; y a mis colegas, con quien integramos *Graduadas y Graduados Pluralistas*, en el caso de la doctora Bianco y del doctor Leonardi, que renuevan por un período más en este

Consejo Directivo, desearles el mayor de los éxitos. Por supuesto, incluir a mi amigo y futuro consejero Raúl Alfonsín, que se integrará a este Cuerpo.

Simplemente, compartir la alegría de un comicio ejemplar, muy bien organizado y con altísima participación.

Obviamente, también, empieza el inicio de mi despedida en estos meses que quedan, con la alegría de haber podido compartir con todos ustedes este tiempo.

Muchas gracias, Decano; y, por supuesto, anticipo mi voto favorable en relación a la propuesta del consejero Alvarez.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Coincido plenamente con sus afirmaciones, que lamentablemente omití agregar al enunciado, precisamente, de la realización de ellas. Así que muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Gracias, Decano.

También, para referirme al acto electoral del claustro de graduados y felicitar a los electos. Creo que lo que dijo el consejero Mas Velez lo puedo reiterar ciento por ciento. No voy a repetirlo porque no tiene ningún sentido. Mis felicitaciones a los electos: a los nuevos que se van a sumar y a los que renuevan.

Pero me parece que un tema formal, según escuché cuando la doctora Nonna leyó, es que tenemos que votar la ratificación o la aprobación del acto electoral. Simplemente, quería mencionar que nos quedó sin votar.

Asumo que no ha habido ninguna impugnación. Por lo tanto, mi propuesta es que pasemos a la votación.

Nada más que eso.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Niño.

Sr. Niño.- Gracias, señor Decano.

Simplemente, brindar mi voto favorable para las fechas que se han escogido a efectos de la elección del claustro docente: 15, 16 y 17 de noviembre.

Nada más y muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias a usted, consejero.

Sra. Secretaria (Nonna).- También, tenemos el pedido de palabra de la consejera Civile. Pero, si le parece, pasaríamos a la aprobación de la resolución.

Sr. Decano.- ¿La cuestión se refiere a este tema o a otro, consejera?

Sra. Civile.- A otro tema, señor Decano.

Sr. Decano.- Entonces, pasamos a votar.

En consideración la propuesta del consejero Alvarez, a la que adhirieron los consejeros Alfredo Vítolo y Niño.

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

Sr. Decano.- Aprobado.

Sra. Secretaria (Nonna).- Queda otra resolución para aprobar, que es la que aprueba el escrutinio definitivo y la designación.

Sr. Decano.- Se pone en consideración la aprobación del escrutinio definitivo.

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

Sr. Decano.- Aprobado.

2

Peticiones particulares

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Civile.

Sra. Civile.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, como hacían mención de las elecciones graduados, felicitar a las consejeras y consejeros electos; en particular, a mis compañeras y compañeros del *Frente de Abogados Populares*. Es una alegría que hayan podido renovar la representación de la minoría del claustro de graduados.

Queríamos traer dos cuestiones: por un lado, en relación con el retorno progresivo a la presencialidad. Un poco hacía referencia la consejera Gramajo al respecto. Tenemos una inquietud similar: por un lado, en los últimos días –últimas semanas–, se estuvo hablando respecto del retorno a la presencialidad a partir del año que viene y demás. Nos parece positivo seguir implementando este retorno en las Facultades, pero nos gustaría que puedan quedar, también, las cuestiones positivas que nos dejó la virtualidad.

Durante mucho tiempo, desde la minoría estudiantil hemos planteado la necesidad de que la Facultad se pueda modernizar, de que pueda tener la tramitación on line de distintas cuestiones, del acceso a la bibliografía digitalizada, de la utilización del campus; todas, cuestiones que en estos dos últimos años se fueron implementando, también, por un tema de fuerza mayor. Se hizo muy extendido su uso, lo que nos parece algo positivo. En tal sentido, nos parece importante que esas cosas se sigan manteniendo.

Asimismo, creemos importante en relación con la cursada virtual que se pueda seguir contemplando como una modalidad de cursada. Fundamentalmente, lo queremos plantear en relación con el intensivo de verano, que es el que más cerca tenemos en términos de fechas. Como sabemos, es una instancia que tiene mucha demanda, donde siempre los cupos terminan cubiertos y muchos estudiantes se quedan por fuera al no poder acceder. Entonces, creemos que sería importante poder contemplar esa situación: que pueda seguir habiendo cursos, tanto virtuales como presenciales, para poder cubrir esas demandas.

De hecho, también hay otra realidad: que si bien los números, en términos de contagios y de fallecimientos, nos acompañan y son muy positivos, no quiere decir que no hayan dejado de estar. Entonces, quizás haya estudiantes que tal vez puedan tener temor a poner en riesgo su salud, a sus familias y demás. En tal sentido, creemos que sería una cuestión importante a tener en cuenta en relación con la oferta de cursos que pueda haber del intensivo.

Con relación a la resolución que salió respecto de los finales para la cursada cuatrimestral, como no está regulado específicamente que aquellos estudiantes que tengan, tal vez, algún inconveniente en rendir presencial puedan hacerlo virtual. Nos gustaría que se pueda tener en cuenta a efectos de garantizar que los estudiantes que a la hora de inscribirse eligieron la cursada virtual puedan seguir teniendo esa opción para poder rendir los exámenes finales. Hemos visto la buena voluntad en muchos docentes de poder brindar, igualmente, la oportunidad de rendirlo virtual, en caso de que no puedan hacerlo presencialmente; pero como para que quede garantizado, también, y no haya inconvenientes en ese sentido; esto, por un lado.

Después, un tema que es un poco más ajeno a la dinámica en sí de la Facultad, pero que sí me parece que nos atraviesa como profesionales y estudiantes del Derecho. Deben haber visto ya, porque se hizo mediático en los últimos días, que hace poco se aprobó una ley en la Legislatura porteña modificando las atribuciones que tiene el Tribunal Superior de Justicia, donde se le permite que pueda revisar resoluciones de la Justicia nacional. Nos parecía que era interesante poder acercarlo al Consejo Directivo porque creemos que la Facultad tiene un espacio de discusión y un lugar para aportar en ese sentido.

Nos preocupa, en particular, porque vemos que es una ley que se dictó por fuera de las competencias específicas de la Legislatura, en este caso, porque la regulación de la Justicia nacional depende en este momento del Congreso. Sabemos que hay un traspaso de la Justicia nacional que todavía no se efectivizó y que viene demorándose hace muchos años. Vemos con preocupación este exceso en las atribuciones que tuvo la Legislatura porteña y, en particular, en relación con el Tribunal Superior de Justicia, que en otras causas se viene arrogando esa atribución de poder tratar sobre temas de la Justicia nacional en el propio tribunal: en particular, en la causa del Correo Argentino. De hecho, esto lo traemos porque creemos que ahí hay un interés político que nos parece que sería importante poder separar. La causa está relacionada, específicamente, con la empresa del expresidente Mauricio Macri. En tal sentido, vemos que esta ley termina siendo una modificación del procedimiento de la tramitación en la Justicia nacional que puede ser favorable a los intereses de un sector político determinado. Entonces, creemos que es

importante que el Poder Judicial pueda mantener su independencia y no estar al servicio de intereses políticos partidarios.

Esto lo queríamos plantear. Hicimos un proyecto de declaración, que después vamos a presentar, para que se pueda charlar en comisión y, así, tenga el debate correspondiente; pero no queríamos dejar de mencionarlo.

No mucho más de mi parte; muchas gracias por escucharme.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera; y esperamos su proyecto.

3

Proyectos presentados

- No se producen manifestaciones.

4

Consideración del Acta N° 59

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2021-05536219- -UBA-DCD#SA_FDER	La estudiante Fernanda Adriana MUÑOZ solicita se tengan por acreditados los puntos correspondientes a cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, conforme lo establece el Anexo II de la Resolución (CS) N° 3344/2004 y sus modificatorios referentes al plan de estudios del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
2.- EX-2021-05536241- -UBA-DCD#SA_FDER	La estudiante Ana CEJ solicita se tengan por acreditados los puntos correspondientes a cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental y Derecho de los Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios, conforme lo establece el Anexo II de la Resolución (CS) N° 3344/2004 y sus modificatorios referentes al plan de estudios del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
3.- EX-2021-05536248- -UBA-DCD#SA_FDER	El estudiante Osvaldo Ariel HEIBER solicita se tengan por acreditados los puntos correspondientes a cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, conforme lo establece el Anexo II de la Resolución (CS) N° 3344/2004 y sus modificatorios referentes al Plan de Estudios del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
4.- EX-2021-04904050- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8763/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y Decisio S.A.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- EX-2021-05536303- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación eleva el orden de mérito de los becarios de inicio DECyT 2021-22.
2.- EXP-UBA 74792/19	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de los Jurados que entenderán en el Concurso para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera regulares ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal convocados por Resolución (CD) N° 1710/19.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 12 de octubre de 2021
Acta N° 60
Sesión de modalidad mixta (Virtual y presencial)

3.- EX-2021-05536340- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita aprobar la convocatoria del concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple correspondiente al segundo período del año 2021 del Departamento de Calígrafo Público y la designación de los respectivos Jurados.
4.- EXP-UBA 8176/21	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, del Profesor Regular Titular Osvaldo Felipe Pitrau.
5.- EXP-UBA 8176/21	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, de la Profesora Regular Titular Graciela Medina

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Aquí hay, para su tratamiento, despachos de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Investigación y Posgrado que son pocos, naturalmente. Continuando con el procedimiento que hemos adoptado este año, sobre todo, y el año pasado, primero votamos los despachos globalmente y luego, si algún consejero o consejera desea formular una disidencia, votar en contra o referirse a algún despacho en particular, lo puede hacer solicitando la palabra y expresando su pensamiento.

En primer lugar, están en consideración los despachos de la Comisión de Enseñanza.

Sra. Secretaria (Nonna).- Señor Decano: el consejero Alfredo Vítolo pide la palabra, y vota en contra el punto 4 de la Comisión de Enseñanza.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Como dijo la doctora Nonna, simplemente para anticipar mi voto negativo en el punto 4; los demás, todos a favor, tanto en esa comisión como en la otra.

Sencillamente, lo hago por la misma razón que venimos votando en contra las distintas veces. Señalamos que, estando reuniéndose el Consejo, no tiene ningún sentido hacer aprobaciones ad referendum.

Nada más que eso; gracias.

Sr. Decano.- Gracias a usted, consejero.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Señor Decano: voto en contra.

También considero que, estando reunido el Consejo, no tiene sentido que sea ad referendum, señor Decano; estamos todos de acuerdo con eso.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Civile.

Sra. Civile.- Solamente, para votar en contra de los despachos 1, 2 y 3, en la medida en que rechazan la acreditación de materias pedidas por los estudiantes.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Santos.

Sr. Santos.- Señor Decano: la mayoría por el claustro estudiantil, también vota en contra los puntos 1, 2 y 3, de la Comisión de Enseñanza.

Sr. Decano.- Así constará, señores consejeros.

- Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

FACULTAD DE DERECHO
Martes 12 de octubre de 2021
Acta N° 60
Sesión de modalidad mixta (Virtual y presencial)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

<p>1.- EX-2021-05536219- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La estudiante Fernanda Adriana MUÑOZ solicita se tengan por acreditados los puntos correspondientes a cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, conforme lo establece el Anexo II de la Resolución (CS) N° 3344/2004 y sus modificatorios referentes al plan de estudios del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vitolo – F. Leonardi - A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>2.- EX-2021-05536241- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La estudiante Ana CEJ solicita se tengan por acreditados los puntos correspondientes a cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental y Derecho de los Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios, conforme lo establece el Anexo II de la Resolución (CS) N° 3344/2004 y sus modificatorios referentes al plan de estudios del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vitolo – F. Leonardi - A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>3.- EX-2021-05536248- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>El estudiante Osvaldo Ariel HEIBER solicita se tengan por acreditados los puntos correspondientes a cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, conforme lo establece el Anexo II de la Resolución (CS) N° 3344/2004 y sus modificatorios referentes al Plan de Estudios del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vitolo – F. Leonardi - A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>4.- EX-2021-04904050- -UBA-DC#SADM_FDER</p>	<p>Resolución (D) N° 8763/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Pasantías entre la Facultad y Decisio S.A. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>

Sr. Decano.- Quedan aprobados, con los votos en contra manifestados por los consejeros Alfredo Vitolo, Medina, Civile y Santos.

Están en consideración los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

<p>1.- EX-2021-05536303- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Investigación eleva el orden de mérito de los becarios de inicio DECyT 2021-22. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>2.- EXP-UBA 74792/19</p>	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de los Jurados que entenderán en el Concurso para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera regulares ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal convocados por Resolución (CD) N° 1710/19. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>3.- EX-2021-05536340- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita aprobar la convocatoria del concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple correspondiente al segundo período del año 2021 del Departamento de Calígrafo Público y la designación de los respectivos Jurados. Dictamen de la Comisión:</p>

FACULTAD DE DERECHO
Martes 12 de octubre de 2021
Acta N° 60
Sesión de modalidad mixta (Virtual y presencial)

	<p><i>Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i></p>
4.- EXP-UBA 8176/21	<p><i>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, del Profesor Regular Titular Osvaldo Felipe Pitrau.</i> <i>Dictamen de la Comisión:</i> <i>Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i></p>
5.- EXP-UBA 8176/21	<p><i>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, de la Profesora Regular Titular Graciela Medina.</i> <i>Dictamen de la Comisión:</i> <i>Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – S. Bianco - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i></p>

Sr. Decano.- Quedan aprobados.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión a las 18:55.

Les agradezco muchísimo a todos su presencia.

- **Son las 18:55.**